**Declaración de CBP, ICE sobre el huracán Harvey**

Ante la aproximación del huracán Harvey a Estados Unidos, el gobernador de Texas ha emitido una declaración de situación de catástrofe para los 30 condados de Texas, y el gobernador de Luisiana ha declarado situación de emergencia. En vistas del huracán Harvey, las máximas prioridades del Servicio de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos (*U.S. Immigration and Customs Enforcement*; ICE) y la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EE. UU. (*U.S. Customs and Border Protection*; CBP) son promover aquellas actividades que permitan salvar vidas y proporcionar soporte vital para la población, la evacuación segura de las personas que deban abandonar las áreas afectadas, el mantenimiento del orden público, la prevención de la pérdida de bienes personales en la medida de lo posible, y la pronta recuperación de la región afectada. A medida que se aproxima esta peligrosa tormenta, todo aquel que se encuentre en el área del huracán debe seguir las instrucciones impartidas por sus autoridades locales y respetar todas las advertencias dadas.

Los componentes de las fuerzas del orden del Departamento estarán listos para prestar ayuda a todo aquel que la necesite. Ya sea mediante actividades de evacuación o respuesta, estamos comprometidos a garantizar poder prestar asistencia a las autoridades locales de manera expeditiva, segura y eficaz. No se llevarán a cabo las operaciones rutinarias de ejecución de procedimientos inmigratorios para casos no delictivos en los sitios de evacuación o centros de asistencia tales como refugios o bancos de alimentos. No se suspenderán las actividades legales, y permaneceremos en actitud vigilante para aplacar todo intento de explotación de las perturbaciones originadas como consecuencia de la tormenta por parte de delincuentes.

Tanto ICE como CBP también desean proporcionar seguridad y protección a quienes están bajo su custodia y protegerlos contra daños físicos en caso de producirse un huracán o una tormenta de importancia. Por lo tanto, los detenidos de ICE en el Centro de Detención Port Isabel serán temporalmente transferidos a diferentes establecimientos de detención fuera de la trayectoria prevista de destrucción del huracán. En caso de transferencias, se notificará al abogado oficial del detenido, se actualizará la información en el sistema en línea de localización de detenidos (*Online Detainer Locator*), y la transferencia será de carácter temporario.

Se ofrecerán traducciones en español, chino, coreano y vietnamita.